Comisión de Asuntos Internacionales

Carpetas Nos. 3261/09 y 279/10

Versión Taquigráfica N° 231 de 2010

VISITA DE LA FUTURA EMBAJADORA URUGUAYA ANTE LA REPÚBLICA DE COREA, SEÑORA ALBA ROSA FLORIO LEGNANI

ver exposición

VISITA DEL FUTURO EMBAJADOR URUGUAYO ANTE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑOR ROFOLFO CAMAROSANO BERSANI

ver exposición

PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Opinión del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre

ver exposición

ACUERDO MARCO ENTRE EL MERCOSUR Y EL REINO HACHEMITA DE JORDANIA

ver exposición

GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

Integración

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, María Elena Laurnaga, José Carlos Mahía, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Futura Embajadora Uruguaya ante la República de Corea, señora Alba Rosa Florio Legnani.

Futuro Embajador Uruguayo ante los Estados Unidos Mexicanos, señor Rodolfo Camarosano Bersani.

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre; Presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, ingeniero agrónomo Enzo Benech y por la Unidad Asuntos Internacionales, ingeniera agrónoma Cristina Vaz.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene el enorme honor de recibir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre, al ingeniero agrónomo Enzo Benech, Presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y a la ingeniera agrónoma Cristina Vaz, perteneciente a la Unidad de Asuntos Internacionales, a quienes agradecemos la presencia.

La Comisión invitó al Ministerio de Ganadería para ampliar algunos antecedentes sobre un asunto que están tratando, que es el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Si bien estamos dispuestos a estudiar este Convenio y enviarlo a Sala, previo examen e informe que es de uso en el Parlamento, deseamos decir que tiene algunas disposiciones y términos que, obviamente, deseábamos aclarar, a los efectos de ir mejor montados, desde el punto de vista de la interpretación del Protocolo, como es el OVM Organismos Vivos Modificados que, como ustedes comprenderán, es materia técnica muy afinada. Por lo tanto, era necesario para esta Comisión tener un mayor conocimiento, a fin de que sea enviado a Sala con nuestra firma. Por supuesto que el Protocolo examinado en sus antecedentes previos no nos merece ninguna objeción en cuanto a la retahíla que tiene en torno a las disposiciones, tanto internacionales como nacionales, pero en cuanto al aspecto técnico en sí mismo requerimos información al Ministro a efectos de manejarnos con acierto en el informe final de este asunto, el cual había sido tratado por el Senado en el Período anterior y llegó aquí sobre el año electoral, por lo que fue casi imposible para la Comisión tratarlo como correspondía. Hoy estamos iniciando nuevamente su tratamiento y pensamos que si no hay ningún tipo de objeción al asunto, finalmente será enviado al Senado y, por supuesto, será sancionado por el Parlamento. Pero era necesario, por lo menos, conocer vuestra opinión y obtener una ampliación sobre estos aspectos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Si no hay ninguna pregunta concreta, voy a tratar de contextualizar los potenciales efectos, beneficiosos o no. En esto siempre hay cosas que no son blancas o negras; a veces son grises, sobre todo cuando se trata del comercio internacional de bienes agrícolas que, en definitiva, es lo que a nosotros, como país agroexportador, nos importa.

Como ustedes saben, en los años noventa, en la Agenda para el Siglo, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, se encuentran los primeros antecedentes de todo este tema. En el ámbito del Convenio de las Naciones Unidas el Convenio para la Diversidad Biológica o Convenio de Biodiversidad se firmó en el año 1993, y Uruguay forma parte y es miembro desde ese año comenzaron las negociaciones sobre un acuerdo vinculante, desde el punto de vista jurídico, que abordara los posibles riesgos que plantean los organismos vivos modificados. Finalmente, en el año 2000, se aprueba el Protocolo de Cartagena y se establece por primera vez un sistema reglamentario para asegurar la transferencia, manejo y utilización segura de los organismos vivos modificados, sujetos a movimientos transfronterizos. Nosotros entendemos que, en ese momento, era prácticamente inminente el ingreso con fuerza al mercado como posteriormente lo tuvo de la innovación tecnológica que ha revolucionado la agricultura en los últimos veinte años, que son los

transgénicos, los organismos genéticamente modificados. Yo creo que con una sana inquietud, sobre todo por las consecuencias que un mal uso de ese buen instrumento que la tecnología moderna podría tener sobre algunos países sobre todo en aquellos que no tuvieran los marcos normativos regulatorios, preventivos y precautorios, se trató de establecer una normativa internacional que, de alguna manera, vinculara a los firmantes. En ese proceso Uruguay firmó el Convenio, pero todavía no lo ha ratificado, que es lo que el Parlamento está considerando en este momento.

Este Protocolo es el resultado de una serie de acuerdos internacionales que, básicamente, relacionan medio ambiente y que tienen como objetivo su preservación. Los aspectos centrales de este Protocolo son cuatro y tienen que ver con la evaluación de riesgos, basada en principios y metodologías específicas, con la contemplación del principio de precaución al cual hacía referencia al principio, con la aplicación al movimiento transfronterizo por eso es importante para nosotros, porque puede terminar incidiendo en las condiciones de comercio y con que no comprende específicamente a los movimientos transfronterizos en aquellos productos farmacéuticos y no bienes agrícolas.

Desde que Uruguay firmó esto hasta el día de hoy, sin haberlo protocolizado, Uruguay se ha dado una normativa, que yo diría que es de avanzada a nivel mundial. Es decir, lo que el Protocolo pretende, o pretendía cubrir, que era la falta de normativa, Uruguay la generaba. Uruguay pasó por una etapa de moratoria de dieciocho meses, en el año 2007, sobre los cultivos transgénicos. Después esa moratoria se levanta y hay un decreto, que es el Nº 353, el cual termina estableciendo un concepto muy importante, que es el de la coexistencia regulada. Uruguay es un país que no prohibe los transgénicos, pero que regula su funcionamiento bajo el principio de la coexistencia regulada. Para eso se generan ámbitos y por eso pedí al ingeniero Benech que nos acompañara. El Decreto Nº 353 establece el Gabinete Nacional de la Bioseguridad, que lo preside el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero que además, lo integran el Ministerio de Salud Pública, el de Economía y Finanzas, el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el de Relaciones Exteriores y el de Industria, Energía y Minería. Por debajo de ello está la Comisión para la Gestión del Riesgo, que preside el ingeniero Benech, actual Presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria pero que lo presidía desde antes, que tiene como objetivo analizar ex ante todas las particularidades desde el punto de vista científico, productivo, medioambiental y de la salud pública, de cualquier evento transgénico que se vaya a autorizar. Hoy en la agricultura tenemos tres eventos autorizados dos en maíz y uno en soja y la Comisión acaba de terminar los trabajos técnicos que permitirían la liberación no comercial, sino la liberación para ensayos experimentales y para integrar el sistema de evaluación de cultivares, de ocho eventos transgénicos nuevos en soja y en maíz

Además, esta organización institucional tiene previsto el Comité de Articulación Institucional, que es una instancia auxiliar en el proceso de evaluación de riesgo, que podrá estar integrado por las máximas jerarquías de los Ministerios a los que hacía referencia.

Para no extenderme más, simplemente quería ejemplificar que con la normativa que tiene Uruguay, en realidad nosotros estamos cumpliendo hacia adentro muchas de las cosas que pretende establecer el Protocolo.

Yo pedí al equipo de asesores de la Oficina de Planeamiento y Planificación Agropecuaria de la Unidad de Asuntos Internacionales y de la Comisión de Bioseguridad un análisis de fortalezas y oportunidades y amenazas y debilidades en dos niveles, en el institucional y en el comercial, porque, en definitiva, tengo que dar a ustedes elementos, a partir de mi convicción como jerarca del área de la producción agrícola, pero sin dejar de considerar aspectos medioambientales y normativos del comercio internacional y de otras normas, OMC, por ejemplo, a las que también nos debemos.

Si nosotros lo miramos desde el punto de vista institucional, por el lado de las fortalezas o de las oportunidades, la ratificación del Protocolo nos permitiría tener voz y voto en un acuerdo que, si bien se está ratificando, está en permanente elaboración y discusión. Sería bueno, dado que somos un país agroexportador, participar en las discusiones que pueden estar directa o indirectamente condicionando algunos aspectos de nuestros principales rubros productivos. ¿Sobre qué base y con qué argumento? Sobre la base de que Uruguay tiene una legislación que acabo de mencionar que se basa en una política de bioseguridad que tiene como ejemplo paradigmático la coexistencia regulada caso a caso, que es algo que muchos países han querido instrumentar y que les ha costado mucho, y otros no han podido hacerlo.

Voy a dar un ejemplo de la importancia que eso tiene para el Uruguay en términos económicos. Uruguay pasó en cuatro años tres años y fracción de tener una moratoria para darse el tiempo para analizar los posibles efectos de los eventos transgénicos a construir la normativa a la que hacía referencia hoy, teniendo ochocientas mil hectáreas de un cultivo transgénico que se exporta en un 97%, que es la soja. Pero, además, nos estamos transformando rápidamente en un país que recibe inversiones para producir semilla de eventos transgénicos no autorizados, que se producen en el Uruguay para exportarse en contra estación. Eso lleva implícito dos conceptos importantes. En primer lugar, el reconocimiento de instituciones, empresas o inversores, que ven en Uruguay un país que tiene las normas de bioseguridad suficientes como para que se le autorice el ingreso de un evento transgénico aún no autorizado en el Uruguay, bajo determinadas normas de bioseguridad para después reportarse y, en segundo término, que es un país que cumple y respeta los derechos y las normativas. Esas mismas empresas están huyendo de Brasil y de Argentina porque la mejora científico-tecnológica que hay atrás de un mejoramiento genético transgénico en una variedad o sea, en un material que no sea híbrido donde se pueda dejar el producto como semilla, se transforma en el instrumento para eludir el pago del derecho. Si compro una vez semilla de soja o de arroz transgénico en Brasil guardo una parte del producto que no vendo como semilla y sigo teniendo la mejora tecnológica. Eso ha sido causa de los principales juicios que las transnacionales han tenido. Entonces, decir al mundo que nos compra, que tenemos nuestras propias normas de bioseguridad, que están alineadas con el Protocolo de Cartagena y no firmarlo, en vez de transformarse en una fortaleza, se transforma en una debilidad.

Lo que sí nos parece importante desde el punto de vista institucional, es que si Uruguay firma, o mejor dicho ratifica el Protocolo desde la lógica de un país agroexportador, con responsabilidad medioambiental y de salud pública en su territorio, debería tener muy claro que el punto focal de discusión de los temas que se vayan a abordar en el ámbito del Protocolo de Cartagena tiene que ser una posición que considere, no solamente los aspectos medioambientales, sino también los productivos, porque los temas del medio ambiente van a ser los temas de las próximas décadas. Es decir, los temas de la energía y del medio ambiente y de adaptación al cambio climático, van a terminar siendo las claves sobre las cuales se va a discutir el comercio agrícola y pueden transformarse en barreras para arancelarias. Frente a nuestra perspectiva de desarrollo económico y social, sobre la base de un crecimiento productivo agroexportador y en virtud de que nuestra capacidad de producción muchas veces es superior a nuestra capacidad de consumo, tener claro que la consideración de los potenciales efectos de una buena o mala negociación internacional en estos temas es clave.

Desde el punto de vista comercial y ambiental, yo creo que ratificarlo afianzaría la imagen de un país agro exportador, pero con cuidados del medio ambiente. En realidad hoy nosotros firmamos, pero no ratificamos. ¿Estamos alineados con la posición de los países que, en definitiva, son nuestros compradores, que lo ratificaron, o por no haber ratificado estamos alineados con el Grupo de Miami, que en realidad no son nuestros consumidores, sino nuestros competidores? Entonces, adoptar una posición de diferenciación como país, cuando tenemos que competir hemisféricamente con Australia y con Argentina, y no hemisféricamente con Canadá y Estados Unidos, es un tema que debe analizarse. Los países que hoy nos compran nuestros productos u organismos vivos modificados, o sea lo que hoy exportamos, básicamente soja y muy poco de maíz es bueno tener presente que históricamente Uruguay ha sido un país importador de maíz y se ha transformado en los últimos dos años en un país con excedente en su producción hoy no nos están poniendo algunas de las exigencias consideradas dentro de las normativas del Protocolo de Cartagena como, por ejemplo, el etiquetado. Lo máximo que nos están pidiendo es que en el AFIDI de exportación se aclare que el producto que se está exportando es la soja, que tenga el gen RR, o el maíz que tenga el MON 810. Desde el punto de vista comercial, no habría sobrecostos. Lo que sí me parece que sería muy bueno sería, desde una perspectiva agrícola, estar alineados con quienes son nuestros consumidores y no con quienes son nuestros competidores. Probablemente, la Comisión de Asuntos Internacionales deba considerar otras perspectivas que yo ni siquiera conozco, desde la orientación, el alineamiento político y otros acuerdos que puedan estar en paralelo con este. A nuestro juicio, en esos términos está planteada la discusión.

Nos parece que lo que hay que tener claro para tomar la decisión es cuál es la ubicación del Uruguay en el mundo, en la región, cómo juegan hoy nuestros rubros de exportación. Y si ustedes me permiten, yo arriesgo una opinión de cómo van a jugar. En definitiva, lo importante de esto no es lo que pasa hoy sino cómo quedamos parados en el momento de ratificar para lo que va a pasar mañana. Y lo que yo veo por delante es que el Uruguay tiene una formidable posibilidad de expansión económica sobre sus rubros más competitivos. Tenemos que resolver algunas amenazas medioambientales que no tienen que ver con los potenciales efectos de los transgénicos, sino con que el rubro que hoy es por lejos el más rentable en la agricultura extensiva del

Uruguay es un transgénico: la soja. Como es el más atractivo existe una tendencia al monocultivo de la soja, que es lo que pretendemos corregir.

Entendemos que para que este crecimiento se sostenga en el tiempo y para que termine contribuyendo al desarrollo económico y social del país, no puede estar en discusión la sustentabilidad de los recursos naturales. Si nosotros tenemos un modelo de producción que tiende al monocultivo de una especie que tiene un balance carbono-nitrógeno negativo, el sistema que tenemos no es sustentable en el largo plazo. Para eso necesitamos incorporar en la rotación agrícola gramíneas de tipo C4 de verano como el sorgo y maíz y poder desarrollar algunos cultivos que resuelvan los problemas de insectos que tiene el maíz; la transgénesis como tecnología parece haber llegado para quedarse.

El crecimiento de esos dos rubros, la posibilidad de la extracción de aceite de la soja y la utilización de proteínas vegetales de origen nacional no importada junto con el crecimiento del área de maíz, siendo un rubro que le dé sustentabilidad a la rotación, tienen en común una proyección hacia al aumento de la producción de leche y carne en sistemas más intensivos que los actuales.

Si nosotros pensamos en llegar a un millón y medio de toneladas de carne y a los mil millones de dólares de exportación de leche, debemos tener en cuenta que ese crecimiento pasa por la incorporación y la intensificación de la utilización de estas herramientas, que hoy ya están en el mercado. Por eso digo que el ciento por ciento de la soja del Uruguay es transgénica.

Para mí es estratégicamente formidable que el Uruguay se haya dado el tiempo con la moratoria para discutir este tema y haber terminado con el Decreto Nº 353, que nos da un marco normativo de seguridad para producir rubros que son estratégicos en sí mismos para la exportación, pero que terminarán siendo fundamentales para el crecimiento de otros rubros que incorporan mayor valor agregado.

La soja transformada en harina proteica y exportada como leche o carne, tiene mucho más valor agregado que si es exportada como grano. Ese crecimiento por el lado de la carne y de la leche necesita de esta tecnología, pero en las condiciones que le ha dado el Uruguay. Me refiero a condiciones de bioseguridad, con la realización de análisis previos, multiinstitucionales y dando todas las garantías. Todo eso es lo que pretendía prevenir el Protocolo de Cartagena, es decir, que el uso de los eventos genéticamente modificados fuera hecho en determinadas condiciones de bioseguridad, con ciertos marcos normativos y, según mi interpretación, pretendía prevenir un uso inadecuado sobre todo en aquellos países más pobres, menos desarrollados, con menos fortalezas institucionales.

Creo que Uruguay hizo todo lo que propone el Protocolo de Cartagena, e inclusive más, per se. Por lo tanto, no vería objeciones en ratificar algo que fuimos capaces de desarrollar sin que nadie nos lo impusiera.

SEÑOR TROBO.- Quiero agradecer la visita al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de quienes lo acompañan. Estoy especialmente agradecido por el alcance de su exposición, que ha sido muy prolija en cuanto a las características de este acuerdo y al enfoque que ha hecho de las ventajas y eventuales desventajas, que le confieso es inédito en los análisis que hace esta Comisión, por lo menos cuando recibimos información de parte del Poder Ejecutivo.

Para nosotros es muy relevante contar con su opinión. Obviamente, para quienes deban elevar este informe a la Cámara sería muy importante contar con los trabajos que han realizado en el Ministerio o los documentos que avalen la exposición que nos expresó que, sin duda, son parte de la historia del Acuerdo.

Si bien ya se mencionó, desearía formular una pregunta sobre un tema muy vasto que nos preocupa a todos. Quisiera saber si esto afecta positivamente la posición de Uruguay como negociador o como recipiente de las negociaciones en la OMC. Las negociaciones sobre temas agrícolas en la OMC son las más dificultosas; por tanto, este adelanto que tendría Uruguay integrándose a este Acuerdo, ¿es una ventaja comparativa respecto a la posición que tenemos hoy en esas negociaciones o implica algún perjuicio? Al integrar este Acuerdo, ¿tenemos una posición positiva o nos puede ocasionar algún perjuicio?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El Protocolo de Cartagena es ratificado por ciento cincuenta o ciento sesenta países, y la OMC está integrada por ciento cincuenta y siete países.

En el mundo no hay nada menos transparente que el comercio agrícola, y no hay nada más estancado en las negociaciones que el tema agrícola. Uruguay integra el Grupo de Cairns que está formado por treinta y tres países alineados sobre intereses comunes del comercio de bienes agropecuarios. La mayoría de los países que integran el Grupo de Cairns han ratificado el Protocolo. No forman parte de él Canadá, Australia, Estados Unidos, Chile, Argentina; Brasil lo firmó y también Nueva Zelanda. Debemos tener en cuenta que Nueva Zelanda, que es un espejo donde nos gusta mirarnos en muchos aspectos como, por ejemplo, su reforma institucional, la calidad de su educación, la capacidad de haber transformado ventajas comparativas agrícolas en ventajas competitivas muy bien elaboradas, también lo ratificó.

En realidad, ninguno de nuestros compradores de productos agrícolas yo diría de los bienes que son organismos vivos modificados dejó de ratificarlo.

Nosotros nos formulamos esa pregunta y motivó un pequeño taller de trabajo que terminó ayer alrededor de las diez de la noche en el cual discutimos los distintos escenarios. Se podría jugar con la imaginación y decir: si algún día alguien quisiera limitarnos en el comercio aduciendo alguna de estas cosas, nosotros estaríamos resignando nuestro derecho a reclamar en la OMC por haber firmado y aprobado el principio de precaución. El problema es que, si bien existe el derecho a reclamar en la OMC, en realidad, casi nunca hay un resultado concreto. Aún en aquellos casos en los que ha habido reclamaciones en el caso agropecuario con la instalación de páneles, que no son otra cosa que demandas o juicios en el marco del sistema de solución de controversias, según los artículos 6.2 y 6.3 que prevé la Convención de la OMC hay veintisiete ejemplos de reclamos en el mundo y catorce fueron exitosos; el que yo más conozco es el que realizó Brasil con el algodón, y se ha ganado, lo que sucede es que cuando se gana un pleito en la OMC, se le da al ganador el derecho a establecer el cumplimiento de la norma demandada, y el país que perdió, si no cumple, puede ser objeto de retaliaciones, es decir, de la aplicación de impuestos o de aranceles más altos para las mercaderías provenientes de ese país.

El reclamo que ganó Brasil a Estados Unidos por el algodón, hace siete años, no ha tenido ninguna consecuencia. Este tema lo conozco muy bien, porque en oportunidad de ser Presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, Uruguay estuvo a punto de plantear un pánel por los efectos adversos que tenía la política de subsidios a la producción de arroz de Estados Unidos, que causaba dos efectos: desplazamiento de mercados y supresión de precios. Estuve un par de veces en Ginebra tratando de llevar adelante esto.

Entonces, cuando vemos que un país del tamaño de Brasil no logra que se cumpla un fallo de la OMC, debemos reflexionar al respecto.

Por otra parte, teniendo en cuenta a los compradores más importantes de nuestra producción de organismos vivos o genéticamente modificados, que hoy nos están comprando, con quienes tenemos una corriente comercial muy fluida, que además son demandantes fuertes y así se proyectan por lo menos por los próximos quince años según las proyecciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; me refiero a China tendríamos que ser muy imaginativos para pensar en algún tipo de excusa que se encontrara en el Protocolo de Cartagena, para limitarnos el comercio, que nos hiciera recurrir a la OMC. Entonces, primero, en el caso de que confiáramos en que podríamos lograr algo en la OMC, segundo, si suponemos que pudiera darse esa casuística, en tercer lugar, nosotros tenemos nuestra normativa que cumple con lo que establece el Protocolo de Cartagena. Nos parece que es más lo que perdemos por no estar que por estar, sobre todo, por imagen comercial.

Hoy tuve una mañana tibia debido a la somatotropina. Hoy estamos discutiendo cómo diferenciamos nuestra producción. Desde el punto de vista técnico no hay ninguna objeción, pero desde el punto de vista legal hay una normativa que impide el uso de sustancias hormonales en la producción de carne. Cuando en 1988 se estableció un Decreto para seguir entrando al mercado europeo, no se pensó en la leche, pero es lo mismo. Debemos tener en cuenta que exportamos el 70% de nuestra leche. Disculpen que mencione estos aspectos y que no que me refiera estrictamente al Protocolo de Cartagena, pero tiene que ver con la estrategia que Uruguay tiene que construir institucional y productivamente mirado hacia el aumento del comercio y, sobre todo, a la diferenciación de nuestros productos, ya sea certificando la inocuidad, incorporando el valor agregado ambiental a los productos o certificando procesos productivos. Todas estas cosas terminan contribuyendo a la imagen de un país. El eslogan es "Uruguay Natural"; exportamos un millón y medio de toneladas de soja que de natural tienen poco, empiezan siendo transgénicas. Pero nosotros tenemos que cultivar la imagen. Entonces, desarrollamos un cultivo transgénico, pero con normas de bioseguridad muy

estrictas, realizando análisis de riesgo muy estrictos que nos dan la certeza de que no tenemos problemas ambientales ni de salud. Eso es lo que tenemos que incorporar al valor de nuestros productos.

Entonces, tener o no somatotropina natural o, como se argumenta en este caso: "No es natural; es sintética", no importa. Cuando hablamos de la percepción de un riesgo por parte de un consumidor no importa solamente lo que da el análisis científico, sino también lo que piensa el cliente y, generalmente, tenemos que asumir que tiene razón. Por lo tanto, es básico diferenciar nuestra producción de la de nuestros competidores.

Cuando Nueva Zelanda no tiene autorizada la somatotropina y es nuestro principal competidor, nosotros no podemos caer en la torpeza de cometer ese error. Digo esto porque capaz que en unos días llega una iniciativa al respecto o capaz que se puede arreglar con un Decreto, pero, en definitiva, creo que tenemos que generar ese tipo de diferenciación.

En este caso, me parece que la eventualidad de poder recurrir a la OMC tiene menos peso que la fortaleza de exhibir, a través de nuestra ratificación en el Protocolo de Cartagena todo lo que ya hemos hecho sin que el Protocolo nos obligara, y alinearnos con el interés de nuestros potenciales consumidores. En realidad, los que no firman esto, no son nuestros consumidores, sino nuestros competidores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro: su exposición ha sido sumamente esclarecedora.

SEÑOR BENECH.- Tal vez podemos adelantar que la normativa actual que nosotros tenemos por el Decreto Nº 353 tiene que ver con los vegetales genéticamente modificados. Estamos trabajando activamente en la elaboración de un proyecto de ley, para enviarles, relacionado con el resto de la vida, porque lo genéticamente modificado no solo son los vegetales, sino también los animales, los microorganismos y todos los productos intermediarios de la agroindustria. Nos parece que como país tenemos que tener propuestas claras.

El problema que teníamos con el decreto que era lo que más nos apuraba lo resolvimos de esa forma. En este momento estamos trabajando activamente y, seguramente, en poco tiempo, les va a llegar un proyecto de ley que recoge los mismos conceptos, pero con la fuerza de una ley y con un sentido mucho más amplio.

SEÑORA LAURNAGA.- Agradezco al señor Ministro y a la delegación que lo acompaña por la información brindada. Yo no sé nada del tema; estoy escuchando asombrada algunos detalles. Hay un equipo que está trabajando este material y hasta ahora nos ha asesorado positivamente.

Me interesa un aspecto de la cuestión. Más allá de que los parlamentarios no tienen por qué ser expertos en todos los temas sobre los que legislan, está muy bien ampliar aquellos insumos que tienen que ver con la fundamentación política de los argumentos. El análisis FODA, muy interesante, a que hicieron referencia el señor Ministro y el señor Diputado Trobo nos da insumos para sostener un debate que no es solo adentro del Parlamento sino que también tiene una dimensión política afuera. La hipersensibilidad que hay con respecto a los temas ambientales a veces hace que nos embarquemos en posiciones a priori a favor o en contra de algunos temas que son polémicos y sobre los que no manejamos información técnica. Estamos en un lugar bastante expuestos en términos de opinión pública y es muy interesante poder contar con ese conjunto de insumos que, de pronto, no podemos manejar con fluidez en este momento en un debate con usted pero que son importantísimos para fortalecer las posturas que el Gobierno y el Parlamento, en caso de aprobar esto, lleven adelante.

La gente necesita mensajes claros y en estos temas hay tanto ruido que es preciso estudiar mucho. Así que agradecemos el informe que nos han dado y nos convocamos a estudiar en profundidad estos temas pero también a seguir recibiendo todo tipo de insumos que consideren importantes como complementarios de estas cuestiones, sobre todo por esa dimensión política y pública de los temas que tenemos que sostener desde varios lugares diferentes.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Agradecemos la presencia de la delegación. Felicitamos al señor Ministro, a quien estuvimos escuchando con atención en ADM hablando sobre otros temas; inclusive, en la mañana de hoy usé parte de su discurso sobre el tema del cambio climático y la sequía. Con la señora Diputada Laurnaga tuvimos la suerte de visitar hace pocos días Fortaleza, viendo el impacto del

cambio climático en la falta de agua, en la aparición de zonas desérticas y los problemas que está ocasionando en la producción. Justamente, el señor Ministro hizo referencia al cambio que se está dando también en Uruguay por el impacto de la sequía a lo largo de los años.

A veces, la gente poco entiende que lo internacional son las cosas locales. Esta Comisión de Asuntos Internacionales trata de llevar adelante las cosas que el país y la gente del Uruguay más precisa, sobre todo en lo que tiene que ver con lo más terrenal, que a veces a doña María y a don José les parece que no puede pasar por esta Comisión.

Hay mucha propaganda en estos temas. Básicamente, cuando hablamos de transgénicos y de otros elementos, tenemos que diferenciar de dónde viene la propaganda y debemos defender nuestra producción, nuestro trabajo y nuestro desarrollo. Entonces, es bueno poder contar con la presencia de ustedes, tener discusiones en donde lo importante sea el interés nacional y poder contar con elementos para que cuando uno deba salir a combatir la propaganda internacional contra estos temas que atacan directamente nuestra producción lo podamos hacer de la mejor forma.

Debemos dejar constancia de que en estos temas cuentan con la celeridad que se necesite.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión aceptaría con mucho interés una invitación a visitar el INIA.

El señor Diputado Peña Fernández dice que se presume que la Comisión de Asuntos Internacionales está lejana de todos los asuntos cotidianos de la vida del Uruguay. Hace tres o cuatro años, cuando la señora Diputada Charlone presidía esta Comisión, hicimos un informe profuso a raíz de una urgencia que nos planteó el Ministerio sobre un aspecto de genética fitosanitaria. No recuerdo el título del proyecto pero lo estudiamos muy bien; estuvo la ingeniera Berreta con nosotros y creíamos que era importante la presencia del Ministerio para ampliar las bases del informe que nos remitiera oportunamente el Poder Ejecutivo. Ha sido muy ilustrativo y esclarecedor; por tanto, con esta ampliación que tenemos a disposición en la versión taquigráfica, vamos a examinar el tema y trataremos de producir un mensaje adecuado a lo que el Poder Ejecutivo solicita.

SEÑOR SECRETARIO.- Quiero decir que el martes pasado estuve en el INIA y es algo maravilloso. No hay palabras para describirlo, con tecnología de punta extraordinaria. O sea que sería importantísimo que la Comisión fuera al Instituto.

SEÑOR BENECH.- Es normal que las instituciones les pidan entrevistas a ustedes. Nuestra relación más cercana era con las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados y del Senado, y al inicio de esta gestión de gobierno se nos ocurrió, en vez de pedir la entrevista, ponerles una camioneta en la puerta y llevarlos a todos al INIA Las Brujas, que es el más cercano.

Eso es parte de la forma de trabajo que visualizamos. Nosotros somos parte de la institucionalidad de este país y un desafío que compartimos con el señor Ministro es hacer un gran esfuerzo en el cruce interinstitucional. Las instituciones deben trabajar juntas generando sinergia, usando eficientemente los recursos de toda la sociedad. Por tanto, considérense invitados; el INIA está de puertas abiertas. El INIA es el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; nuestro laburo no está acá sino allá. Por eso, nos gusta que puedan ir, mostrarles lo que hacemos con total transparencia y decirles cómo usamos los recursos de toda la sociedad que, entre todos, debemos emplear eficientemente.

Son novedades que venimos impulsando. El Ministro y su equipo asesor estuvo una jornada entera en Las Brujas, otra en Tacuarembó y otra en La Estanzuela, porque estamos elaborando el Plan Estratégico de la Investigación Agropecuaria para los próximos cinco años. Nosotros pretendemos que no sea solo del INIA sino de todo el país y estamos articulando con la Universidad de la República. Entonces, el desafío es arar alguna chacra, levantar algún alambrado y trabajar en equipo.

Por tanto, reitero: considérense invitados. Si en algún momento necesitan nuestra ayuda y la de nuestros técnicos, estamos a las órdenes; es parte de nuestro trabajo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Agradezco los conceptos vertidos. Obviamente, este es un trabajo en equipo.

Estamos tratando no sé si lo vamos a lograr de articular lo que llamamos la institucionalidad agropecuaria ampliada. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene asociadas las funciones de las personas públicas no estatales. El Ministerio llegó a tener 7.500 funcionarios y ahora tiene 2.200 no porque haya multiplicado por tres su eficiencia sino porque ya no cumple un montón de funciones. El Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger se transformó en la persona pública no estatal INIA. La asistencia técnica en ganadería se transformó en el Plan Agropecuario. La gestión de las semillas es llevada adelante por el Instituto Nacional de Semillas. Muchas de las cosas que tienen que ver con las políticas cárnicas son llevadas a cabo por el INAC. Recientemente, hace un par de años, se creó el INALE, Instituto Nacional de la Leche. Además, tenemos el Instituto Nacional del Vino.

Si no hacemos un esfuerzo desde nuestro rol como Poder Ejecutivo teniendo delegados, representantes y muchas veces presidentes en cada uno de esos institutos para conducir un trabajo articulado en función de las políticas públicas que se definan, respetando la independencia que tienen como personas públicas no estatales pero con un trabajo coordinado, vamos a hacer un muy mal uso de los recursos de los ciudadanos, ya sean de los productores o de los contribuyentes, que financian estos institutos

En ese sentido, es bien importante tener presente que la suma de los presupuestos de todas las personas públicas no estatales vinculadas al agro es mucho mayor que el del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. O sea que en términos de los objetivos pero también de la eficiencia del uso de los recursos es bien importante invertir algún esfuerzo para lograr estas cosas, de tal suerte que una vez por mes estamos reuniendo en lo que llamamos el Gabinete de la institucionalidad agropecuaria ampliada al Ministerio, a sus Unidades Ejecutoras y a los Presidentes o representantes técnicos de todos esos institutos.

Un ejemplo tangible de esa construcción es un tema que seguramente nos convocará en el corto plazo y será de mutuo interés discutir. Me refiero a la potencial diferenciación de nuestros productos mediante la huella de carbono. Hoy, en el mundo, el tema de mayor sensibilidad es el calentamiento global, los gases de efecto invernadero.

Estos gases son básicamente tres: óxido nitroso, anhídrido carbónico y metano. En el mundo mayormente el problema se da con el anhídrido carbónico porque proviene de la contaminación industrial. Los grandes contaminantes del planeta son los países industrializados. Uruguay tiene un balance de anhídrido carbónico negativo: captura más del que emite, gracias a que tenemos 970.000 hectáreas de forestación. Es bueno incorporarlo en el discurso.

Sin embargo, somos grandes emisores de metano. El 92% del metano del Uruguay lo emite el ganado vacuno y ovino, los rumiantes, por la fermentación ruminal. Un 8% o 9% lo emite el arroz por el período de inundación que tiene en el suelo.

El óxido nitroso está en distintas etapas de los procesos productivos y muy poco en los industriales.

El hecho de que mañana podamos vender un producto con una etiqueta que dice este queso o este quilo de carne tiene tal huella de carbono es un potencial elemento de diferenciación de nuestro producto, porque aquel consumidor que esté preocupado por el calentamiento global, en el supermercado tiene la opción de comprar por una huella. Pero lo más importante es que tenemos que construir la huella de nuestros principales rubros agrícolas de exportación previniendo que la huella de carbono se transforme en una barrera paraancelaria o arancelaria.

En noviembre se aprobará en Francia la Ley Grenoble ya estaba con media sanción y se suspendió hasta la mencionada fecha que va a exigir para la importación de productos agrícolas la certificación de la huella de carbono, transformándose en una barrera comercial. Por eso, dejo constancia en esta Comisión de cuál es la perspectiva con que tenemos que visualizar nuestro desarrollo y nuestro crecimiento, que tiene que ser no solo en términos de cantidad y de competitividad, por la reducción del costo, sino que también debe incorporar la diferenciación del producto para poder vender dicha diferenciación y valorizar nuestras cantidades, que siempre van a ser menores que las de nuestros competidores. Uruguay tiene que apostar a la calidad y no a la calidad; es un eslogan que escuchamos desde hace años.

Un ejemplo de la articulación institucional son las mesas de huella de carbono para arroz, leche y carne que se definieron en la Unidad de Cambio Climático recientemente creada en el Ministerio. No creamos la Unidad para contratar técnicos especialistas sino con una persona que tiene esta concepción de la inserción internacional. Hay técnicos del INIA, de las Facultades de Agronomía y de Ciencias y del sector privado que están construyendo la huella de carbono de la carne, la leche y el arroz. Lo digo porque no solamente tenemos que hacer el ejercicio de reunirnos periódicamente para pregonar la importancia de la articulación sino que debemos dar instrumentos concretos que abonen ese camino.

Debo confesar que como vengo del sector privado no me está resultando fácil todo lo que tiene que ver con los tiempos, las rigideces institucionales, etcétera, pero contamos con la buena disposición de las direcciones de todos estos organismos. En esas reuniones que hemos hecho en Tacuarembó además del Ministerio han estado el INIA, el Plan Agropuecuario y las Facultades de Agronomía y de Veterinaria, porque si la Universidad de la República está pensando en montar un laboratorio de biotecnología en Salto o uno de calidad de agua en Paysandú, también es bueno. Y se lo decíamos a sus autoridades: que se articule con esa institucionalidad para no duplicar esfuerzos.

En ese camino estamos siempre a las órdenes y cuando nos convoquen a nosotros o a alguna de esas partes de la institucionalidad agropecuaria, con gusto trataremos de aportar.

SEÑOR TROBO.- En esa identificación del impacto que Uruguay tiene en el efecto invernadero mediante las emisiones de carbono, ¿hoy en día se puede establecer una relación del volumen de producción de carne tanto bovina como ovina que Uruguay podría llegar a tener gracias a disponer de 900.000 hectáreas forestadas y eventualmente el volumen de producción de arroz futuro? ¿Ya hay posibilidad de hacer un balance? ¿Uruguay puede aumentar, duplicar, su producción de carne o de arroz?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El balance es negativo en anhídrido carbónico. El balance global de gases de efecto invernadero sigue siendo positivo. Sería mayor aún si no tuviera la captura de los bosques. Es lo que estamos tratando de medir. Nosotros lanzamos con tres mesas: leche, arroz y carne. Las otras dos son la forestal y el sistema agrícola de secano.

SEÑOR TROBO.- ¿Pero llegado el momento vamos a poder determinar que si tenemos 900.000 hectáreas forestadas podemos producir más carne que la que estamos produciendo ahora?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En realidad, hoy eso no opera como una barrera comercial.

SEÑOR TROBO.- ¿O sea que no lo sabemos, pero puede llegar a operar?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Claro. En una línea parecida, yo le podría decir respecto a la competencia agricultura ganadería que el balance que a veces es por lo menos limitador en el análisis de perdedores y ganadores donde un sector compite con el otro muestra que, en realidad, ha aumentado la agricultura y exportamos más carne que antes, y eso tiene que ver con la intensificación de los procesos de la ganadería. Nosotros enfrentamos una campaña internacional que nos pone como culpables del calentamiento global por la emisión del metano de nuestras vacas. Eso daría para hablar una hora, pero hay un informe de la FAO que se llama "La larga sombra del ganado" que atribuye a la producción de carne unos efectos de algo así como el 18% de los gases de efecto invernadero y estamos trabajando, precisamente, para revertir eso. ¿Por qué razón? Porque los modelos que utiliza la FAO son los modelos de una producción de carne en una zona subtropical desforestada y en la cuenta del balance de carbono pone el metano de la vaca, más la pérdida de captura del anhídrido carbónico por el bosque que fue desforestado. Es maquiavélico, pero es un informe de la FAO. En consecuencia, hoy nos parece importante tener una postura científica y esa es la razón por la cual hemos hecho un planteo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y hemos acordado que los inventarios nacionales de emisiones de los rubros agrícolas a los cuales Uruguay no está obligado, porque pertenece al Anexo I del Protocolo de Kioto, pero aún así los está formulando y construyendo sean canalizados a través del Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir de la información estadística de superficie plantada por cultivo, multiplicada por los factores de emisión, para lo cual, como no hay investigación nacional en ese tema, estamos tomando indicadores de otros países. Entonces, una vez más, necesitamos generar indicadores nacionales, porque las condiciones de producción de nuestro sistema son diferentes a las de los demás.

Un elemento que no está evaluado, pero que tenemos expectativa de que sea favorable, es la intensificación de los procesos de producción ganadera por el lado del aumento de las raciones y la disminución de las pasturas. Esto va en favor de una menor relación en términos de emisión por kilo de carne, porque el metano es el producto de la fermentación del pasto en el rumen de la vaca. Cuanto menos digestibilidad o calidad tiene la pastura, más cantidad de emisiones hay y menos ganancia de peso por día se obtiene. Por lo tanto, la relación metano emitido por gramo de carne producido es infinita. Si nosotros mejoramos la calidad de la dieta aumentando la digestibilidad promedio, nuestra huella de carbono va a mejorar y la complementación de la ganadería con la agricultura, lejos de estar siendo perjudicial, termina siendo benéfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a las autoridades que lo acompañan.

(Se retiran de Sala las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

(Ingresan a Sala las doctoras Rosa Florio Legnani, futura Embajadora de Uruguay en la República de Corea, y Pamela Vivas, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)

—— La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el alto honor de recibir a la doctora Rosa Florio Legnani, futura Embajadora de Uruguay ante la República de Corea, y a la doctora Pamela Vivas, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tanto en esta Legislatura como en la anterior hemos recibido a los futuros Embajadores que salen acreditados ante distintos países. En esta oportunidad, la Comisión desea tomar conocimiento del proyecto de acción diplomática de la doctora Florio ante la República de Corea.

SEÑORA FLORIO.- Es un gusto estar en esta Casa, en la que trabajé durante tantos años.

Las relaciones diplomáticas con la República de Corea se inician en octubre de 1964. Siempre ha habido un excelente nivel de relacionamiento, a pesar de la distancia y de los cierres alternados de una y otra misión siempre por razones financieras, lo que ha impedido dar la continuidad necesaria al relacionamiento para profundizar los lazos culturales, de cooperación o de intercambio comercial.

En setiembre de 2002, por razones presupuestales, la misión se cierra y recién vuelve a ser abierta en febrero de 2006. Sin duda, la visita del señor Presidente Tabaré Vázquez, en 2008, intensifica el relacionamiento bilateral entre los dos países. El hilo conductor de la gestión será, sin duda, mantener y desarrollar los importantes lazos que se han generado entre ambos países desde diversas áreas.

Me importa señalar la activa gestión que desarrolló el Embajador Chabén, quien actualmente se desempeña como Director General de Secretaría del Ministerio por lo que, en lo personal, será un desafío continuar recorriendo el camino iniciado por él, para lo cual pondré toda mi dedicación y compromiso.

Hablar de Corea significa referirse a un país de 49:000.000 de habitantes, con 100.000 kilómetros cuadrados de superficie, cuarta potencia de Asia, con una economía en la que el sector exterior es el motor del crecimiento, con un creciente desarrollo que siempre está en el orden del 4% y que representa el 71% de su PBI.

En lo que hace al comercio con Uruguay, la balanza comercial, como en la mayoría de los casos, es deficitaria, pero es importante resaltar el relacionamiento global comercial sin hacer especial énfasis en saldos positivos o negativos y destacar la importancia de promover la compra y la venta, que es lo que genera el intercambio.

En 2009, el comercio global ascendió a US$ 110:000.000. Corea ocupa el lugar Nº 35 como destino de nuestras exportaciones, representando el 0,49%. En 2008, hubo un incremento del 45% en la venta de productos a Corea, resultado de un incremento muy alto en la venta de productos tales como queso, cueros y pescado. El principal rubro de venta de Uruguay a Corea es el queso y el requesón, que representa el 50% del total de las exportaciones, seguido por el pescado y el cuero, y en las importaciones representa el lugar Nº 19 como origen. Los mayores productos que Uruguay importa de Corea son vehículos para transporte de pasajeros, autos, poliacetales, televisores, laminados de hierro.

Los instrumentos de canalización del comercio y la inversión entre Uruguay y Corea son el Acuerdo Comercial de Seúl, de 1982, y el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, de 1987. En ese marco es que desarrollaremos las principales líneas de trabajo, que continuarán en la misma dirección desarrollada hasta el momento, procurando ubicar a Uruguay en la consideración de los coreanos; apoyar al sector privado para incrementar el acceso de los productos uruguayos al mercado coreano; resaltar la calidad y naturalidad de nuestra oferta exportable, minimizando la falta de competitividad que implican los altos aranceles que deben pagar nuestros productos al ingresar al mercado coreano; seguir trabajando por un mayor intercambio comercial, intentando incrementar las ventas a Corea; impulsar el relacionamiento político y toda la actividad cultural y de cooperación que, en definitiva, difunden la imagen de nuestro país como proveedor de productos naturales.

Bajo el marco del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, está previsto realizar, en el primer trimestre del próximo año, la Comisión Mixta Económico Comercial, que se realizará en Seúl. Existen varios temas que están en la agenda de esa reunión. Uno de ellos es el acuerdo para evitar la doble tributación y la evasión fiscal, que ya ha sido aprobado por las autoridades uruguayas y está a la espera de la aprobación interna por parte de las autoridades coreanas. También está el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones, que ya ha sido firmado y está a consideración del Parlamento esperando su ratificación. La aprobación de estos dos acuerdos dotaría a la relación de un marco jurídico bastante más avanzado del que tiene hasta ahora.

Otro tema importante, tanto para esa reunión, como para el relacionamiento bilateral, es la habilitación sanitaria de la carne. Actualmente, Uruguay solo puede ingresar al mercado coreano con carne termo procesada. Tradicionalmente, Corea fue un gran cliente de nuestros productos cárnicos, pero a partir del problema con la aftosa ocurrido en 2002, se perdió el estatus sanitario y no se volvió a comercializar carne fresca con Corea. Es a partir de la visita de Tabaré Vázquez en 2008 que vuelve a estar en consideración el tema y se solicita a Corea se realicen gestiones para rehabilitar el mercado de carne fresca. Se han solicitado análisis de riesgo para habilitar ese ingreso y, hace pocos meses, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca completó un formulario de riesgo requerido por la autoridad coreana, que completaría la cuarta de las ocho etapas necesarias para habilitar el ingreso de carne fresca y desosada.

Otro tema que a solicitud de la Embajada uruguaya se incluiría en las conversaciones de la Comisión Mixta es el relativo al software. La incursión de Genexus en el mercado chino y en el japonés y la intención de entrar también en el coreano hicieron que la Embajada uruguaya solicitara la incorporación de este tema en la discusión.

En lo que hace a la forestación, en ocasión de la visita de Vázquez, también se promovió una reunión entre exportadores e importadores que permitió que empezara a comercializarse madera a Corea. Cabe señalar que, en el primer trimestre de 2010, se ha constituido en el mayor rubro de exportación de Uruguay.

En lo que tiene que ver con la pesca, también ha habido un acuerdo de cooperación firmado en ocasión de la visita de Vázquez, lo que ha dado grandes posibilidades al sector.

Otro tema a consideración de esta Comisión es la habilitación de frutas frescas. En general, todos los países integran una lista negra negativa que les impide ingresar con frutas frescas al mercado coreano y, en caso de querer hacerlo, deben realizar las gestiones para habilitar una fruta por vez. En este momento, por recomendación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Uruguay ha iniciado los trámites de habilitación para el ingreso de la naranja. Ello lleva por lo menos dos años y se están recorriendo sus diferentes etapas.

Otro tema es la habilitación de carne de aves de corral. En el departamento de Canelones, en la Ruta Nº 5, se ha instalado un emprendimiento de producción de carne de aves de corral para exportar al Asia. Por lo tanto,

se han iniciado todos los trámites de habilitación de ese ingreso.

En lo que hace a las inversiones, hay otros temas importantes que están para ser considerados en la reunión de la Comisión Mixta. Hay corporaciones coreanas que han manifestado interés en realizar inversiones en los sectores pesquero, portuario, de almacenamiento en frío. Recientemente se instaló el emprendimiento de Kia Motors para el armado de vehículos para exportar a Brasil. Esta misma planta de la que hablé de producción de aves de corral es un emprendimiento de US$ 20:000.000. Son 300 hectáreas sobre la Ruta Nº 5. |Esta empresa también se dedica a invertir en el sector pesquero: tiene galpones en el puerto de Montevideo y ha desarrollado diferentes actividades, invirtiendo en el país.

En cuanto a la forestación, la inversión de la empresa POSCO en el sector maderero es de US$ 4:000.000, con posibilidades de llegar a US$ 300:000.000. Actualmente, está a consideración de la DINAMA.

A su vez, es intención continuar concretando misiones empresariales multisectoriales en uno y otro sentido, a efectos de reactivar la relación comercial.

Relacionando la inversión con el turismo, las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte nos mencionaron la importancia de promover el Programa "Destino Punta del Este", presentando a ese balneario como objetivo de inversión inmobiliaria de alto nivel. Esta empresa de las aves de corral manifestó a las autoridades de este Ministerio su intención de operar un crucero que recorra la costa uruguaya, desde Colonia a Punta del Este, destinado al turismo de alto nivel.

Con respecto a la cooperación, debo decir que la categorización vigente del Banco Mundial, que califica a nuestro país como de ingreso medio-alto, determina que Uruguay no sea apto para ser receptor de fondos no reembolsables de cooperación. Existe la posibilidad de analizar alguna alternativa de cooperación triangular, es decir, cooperación entre dos países para beneficiar a un tercero. Estos son temas a analizar y hay que ver cuál ha sido la experiencia de otros países con Corea sobre este aspecto.

En cuanto a la cooperación técnica o de intercambio, y en relación con la aftosa, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha ofrecido al gobierno coreano cooperación técnica para el manejo de esta enfermedad.

Con relación a la ciencia y tecnología, se ha firmado un Memorándum de Entendimiento entre la ANII y la Oficina de Propiedad Intelectual Coreana; ahora resta relevar por parte de la ANII cuáles son los puntos específicos de interés a ser considerados.

Con respecto a la tecnología de la información y telecomunicaciones, se ha planteado la necesidad de un acuerdo de cooperación técnica para incorporar tecnología coreana a través del intercambio de información y la visita de técnicos. El entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Sendic actual Presidente de ANCAP, manifestó la necesidad de una alianza estratégica entre ANTEL y un proveedor de alta tecnología y equipamiento coreano para que se pueda posicionar en otro nivel a la empresa estatal.

En cuanto a la cooperación en el deporte, está pronto para firmarse un Acuerdo, pero como faltan algunos meses para concretar la Comisión Mixta, las autoridades del deporte podrían volver a analizar el texto del Acuerdo e incorporar más contenido, enfatizando algunas áreas específicas.

En cuanto a la cultura, el intercambio cultural es lo que da contexto a los productos nacionales y permite que se conozca el país desde diversos puntos de vista y áreas. Toda esta presentación de valores culturales y artísticos, que brindan mayor conocimiento de nuestros artistas y de nuestra cultura, tiene alguna dificultades para el caso coreano, fundamentalmente, por la distancia y el costo de los pasajes. El hecho de que Seúl sea la capital del mundo más alejada de Montevideo afecta este tipo de relacionamiento, que solo se podría llevar adelante con el apoyo de instituciones coreanas o coordinando con el resto de las embajadas de la región para hacer una actividad en forma conjunta.

Finalmente, hay algunos otros temas que se podrían llegar a analizar con relación al relacionamiento comercial, por ejemplo, el de las carnes. Estamos en condiciones de exportar "corned beef" pues no existe ningún tipo de barrera sanitaria para el ingreso de este tipo de productos. Con respecto a los lácteos, lo que más se vende es muzzarella, aunque se puede ampliar su volumen de exportación y la oferta de quesos uruguayos. El único límite es la capacidad de producción y exportadora que podamos tener y que los precios

no sean competitivos pues hay un tratamiento arancelario desventajoso con respecto a otros países o bloques de países que han firmado Tratados de Libre Comercio.

Desde el 2007 se ha habilitado el ingreso de cueros crudos a Corea, situación que abre grandes posibilidades.

Existe la necesidad de remarcar el mercado uruguayo como exportador de madera y su potencialidad como tal. A nuestro país no se lo ve vinculado a este rubro, pero tal vez la instalación del emprendimiento de POSCO puede ayudar en el tema.

Otro rubro son los vinos. El trabajo con este producto ha sido continuo y permanente, presentando los finos de Uruguay, especialmente la variedad tannat, como cepa insignia.

Finalmente, quiero referirme a dos temas sobre los que hasta ahora se ha hablado pero no se han considerado en forma específica. Uno de ellos es el del ferrocarril. Es conocida la intención del gobierno de relanzar el transporte ferroviario, y para eso son necesarias algunas intervenciones, tanto en materia de infraestructura como en material tractivo, rodante, equipamiento, reingeniería y modernización del Ente. Para esto se puede llegar a plantear con autoridades y empresas coreanas la posibilidad de invertir en infraestructura y en provisión de insumos como rieles, elementos de fijación, señalización, iluminación, provisión de material tractivo y rodante, y asesoramiento para la implantación de sistemas informáticos y asistencia técnica para la gestión de talleres en el Ente.

Con respecto a la Administración Nacional de Puertos, las embarcaciones coreanas son los principales clientes del puerto de Montevideo. Últimamente ha habido algunos inconvenientes con las embarcaciones coreanas, fundamentalmente, vinculados a incendios. Las gestiones realizadas, los permanentes reclamos y algunas medidas adoptadas por la autoridad portuaria en cuanto a costos y demás han permitido, aparentemente, mejorar el nivel de los clientes coreanos, que son muy importantes por su cantidad, por el volumen de mercadería y porque no son zafrales, sino permanentes

A través de su embajada, las empresas coreanas han manifestado permanente interés en invertir en el puerto de Montevideo y en conocer cada espacio que esté en condiciones de ser licitado en ese lugar. A su vez, también manifestaron interés por estar al tanto de la marcha de la licitación para las obras en la terminal de Capurro, que es una iniciativa de una empresa española pero tienen especial interés en poder participar de ella.

En definitiva, las relaciones políticas con el gobierno coreano siempre han sido excelentes, fruto de un cuidadoso trabajo político y diplomático, lo que permite enfocar toda la tarea en desarrollar el aspecto comercial y la promoción de nuestra cultura, fundamentando a través de ella la calidad de nuestros productos.

La intención es seguir colocando a Uruguay en la consideración coreana y desarrollar toda actividad que pueda ayudar a difundir y profundizar el conocimiento de nuestro país, su oferta exportable, generar operaciones de negocios y consolidar el prestigio alcanzado hasta ahora con nuestros productos.

Muchas gracias.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar quiero felicitar a la señora Embajadora por su destino y desearle mucho éxito en su gestión. Sabemos de su capacidad y estamos confiados de que hará un gran trabajo.

En segundo término, la señora Embajadora señalaba un hecho sobre el que tengo especial interés en seguir, en particular, por ser Representante por el departamento de Canelones. Se ha anunciado una inversión que se estaría concretando por los meses de septiembre u octubre, vinculada a una empresa avícola, que como característica distinta es que alimentaría a las aves con productos de mar, lo cual daría un tipo de carne diferente, más predispuesta para el mercado al que se piensa destinar.

Esto es de especial importancia por las eventuales fuentes de trabajo que se generarían en el departamento, por el desarrollo de un área más de producción del país el 90% de la producción de Uruguay está ubicada en el departamento de Canelones y por el potencial muy grande que se genera de comercio no solo hacia ese destino sino también hacia otros.

Una vez instalada la señora Embajadora en su cargo y en funciones, me gustaría estar informado sobre la evolución de estos hechos y de eventuales inversiones de empresas en nuestro país, en particular, en el departamento de Canelones.

Nos hemos reunido con el embajador de Corea en Uruguay conversando sobre estos temas y nos habló de una inversión y de intenciones firmes y seguras de parte de esa empresa pues habría visto con buenos ojos a nuestro país debido a sus características, por la previsibilidad, la seguridad jurídica y otros factores que tenemos como ventaja comparativa en la región.

Una vez más felicito a la señora Embajadora, a quien deseo éxito, reiterando mi necesidad de estar muy informado sobre los aspectos que aquí se han señalado.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Felicito y agradezco la presencia de la señora Embajadora. Corea del sur es un destino maravilloso. En el año 2007, ejerciendo la Presidencia de esta Comisión, tuvimos la oportunidad de visitar ese país; fuimos recibidos por el Embajador Chaven y durante más de una semana estuvimos recorriendo y atendiendo a fondo muchos temas. Es un país con mucha potencialidad, en el que Uruguay tiene mucho trabajo por hacer y en el que los niveles de competencia arancelarios son muy importantes. Con relación a los vinos, tenemos una gran competencia con Chile, pues nuestros vinos ingresan a Corea con un arancel de 14% mientras que desde hace años los vinos chilenos ingresan con arancel cero porque esos dos países han firmado un Tratado de Libre Comercio. Lo mismo ocurre con nuestras carnes, pero en este caso con Nueva Zelanda.

En Corea del Sur, si uno recorre cualquier distancia, por ejemplo, desde el hotel a un punto equis, podrá apreciar que en todos lados hay carne neozelandesa procesada a todos los niveles habidos y por haber. Me he enterado de que en esos lugares se hacen algunas cosas distintas con las carnes, pero lo cierto es que hay mucho trabajo en un país con un gran potencial. Recuerdo que en ese momento su aspiración era ser la séptima potencia mundial.

Creemos que no solo a nivel tecnológico sino a todo nivel hay mucho por intercambiar y por crecer en ambos lados.

Aspiramos a que el trabajo que realice la señora Embajadora representando a Uruguay en ese país amigo dé sus frutos.

Le queremos informar también que a partir de este mes en este Parlamento comenzará a funcionar el Grupo de Amistad Parlamentario entre Corea del Sur y Uruguay. Recuerdo que en aquel entonces estuvimos con el Presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria de Corea del Sur; esta es una herramienta más que se puede utilizar porque es una forma más, muy importante, de relacionamiento bilateral.

En el mismo sentido de lo manifestado por el señor Diputado Mahía, le deseamos éxito en su gestión y esperamos también como Representante por el departamento de Canelones que las inversiones lleguen.

SEÑOR TROBO.- Agradezco a la señora Embajadora por su visita a la Comisión.

Es obvio que el señor Canciller se comprometió al decir que los señores Embajadores, cuando tuvieran que salir del país, no solo iban a visitar al Comisión de Asuntos Internacionales del Senado sino que también iban a hacerlo con la de la Cámara de Representantes. Esta es una instancia importante para estar en contacto con las perspectivas y las realidades que mantenemos con el país al que usted ha sido destinada. Su informe nos ha dado la pauta de la amplitud de los trabajos que hay que realizar.

Siempre tenemos la gran preocupación de que Uruguay pueda insertarse comercialmente de la mejor manera posible en todos lados, en especial, en esto mercados tan exigentes y caros, que pagan bien sus importaciones. Aspiramos a que la gestión de la señora Embajadora pueda perfeccionar y mejorar lo hecho hasta el momento.

Nosotros también le damos mucha importancia a la relación bilateral parlamentaria. Estamos haciendo un gran esfuerzo político para que Uruguay ponga al día sus Grupos de Amistad Parlamentaria que ya han sido creados con otros países; tenemos más de 30 grupos de este tipo, uno de ellos con la República de Corea.

Probablemente en poco tiempo podamos estar instalando el grupo nacional, cuya integración ha sido definida con Representantes de todos los sectores parlamentarios, que tendrán competencias y responsabilidades para trabajar activamente en la relación con el grupo espejo de la República de Corea.

Entre sus actividades, tal vez se agregue la de dar un fuerte impulso a la relación bilateral parlamentaria, pues creemos que eso puede servir de mucho. Muchas veces los embajadores, en su relación con los parlamentarios del país en el que deben trabajar, encuentran canales de contacto, de vínculos, de facilitación de las gestiones oficiales que hay que realizar en los ámbitos formales de las relaciones diplomáticas. Reitero, eso ayuda. Muchas veces, nosotros, desde nuestra perspectiva, en este caso desde un Grupo de Amistad, podemos dar apoyo, en este caso, a la señora Embajadora, en algunos trámites o gestiones para que desde aquí podamos plantear a los colegas parlamentarios de allá el interés singular y particular que existe en un tema en especial.

Nos parece que este es un capítulo agregado a la tarea de la Embajada, que no es poca, y que puede ayudar como elemento facilitador, en el que nosotros ponemos mucha expectativa.

Sabemos que hay otros países cuyos Parlamentos tienen, en las relaciones bilaterales, gran apuesta de su política exterior. Tenemos la aspiración de que así sea en el futuro para Uruguay.

Le deseamos mucho éxito y esperamos que tenga una buena gestión.

SEÑORA FLORIO.- Agradezco a las señores Diputados sus expresiones. Quedo a las órdenes por cualquier inquietud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Éxitos le desea la Comisión a la señora Embajadora. Sabemos que tiene una agenda enjundiosa por delante, pero creemos en usted.

(Se retiran de Sala las doctoras Rosa Florio Legnani, futura Embajadora de Uruguay en la República de Corea, y Pamela Vivas, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)

(Ingresa a Sala el futuro Embajador de México, Rodolfo Camarosano Bersani, y el Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Orlando)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Peña Fernández)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a los Embajadores Rodolfo Camarosano Bersani y Carlos Orlando.

SEÑOR CAMAROSANO.- Antes que nada quiero decir que es un honor estar aquí. Me parece muy bien la resolución del Ministro que establece que pasemos por la Comisión ya que después tendremos muchos contactos. Creo que es muy importante pasar no solo por el Senado, sino también por aquí. Había conversado con el Diputado Martínez Huelmo sobre mi interés en visitar la Comisión; luego llegó la resolución de que así debía hacerse y para mí es un honor estar hoy aquí.

Voy a intentar contarles lo que es la economía de México en la actualidad y sobre lo que vamos a trabajar. También me gustaría hacer un ida y vuelta de preguntas.

México ocupa el lugar 14 en las economías del mundo. Este país tuvo problemas económicos debido a la crisis financiera, ya que exporta principalmente a Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que un 85% de las exportaciones mexicanas van a los países del NAFTA: a Estados Unidos un 83% y un 2% a Canadá. Por lo tanto, la crisis financiera le afectó mucho. También se vio afectado por la influenza en 2009.

En los primeros meses de este año se ha venido recuperando, si bien no en los niveles deseados. Para Uruguay es un mercado muy importante; además, es el único país de fuera del área con el que tenemos un TLC.

Debido a mi vinculación con el sector privado estuve en las negociaciones del TLC; yo era Gerente de la Unión de Exportadores de Uruguay y por ello estuve presente en las negociaciones con México. En parte ese fue el motivo por el cual el Ministro decidió la nominación.

Es importante señalar que México tiene once acuerdos comerciales con cuarenta y tres países. Es bueno destacar que el TLC entre Uruguay y México tiene una amplia repercusión; además, en el aspecto arancelario tenemos una apertura mayor a la existente con otros países. Sí tenemos algunos problemas, porque a veces en las negociaciones comerciales, por más que tengamos un TLC que nos da una preferencia del ciento por ciento, algunos de los requisitos específicos de origen que nos imponen son muy perversos. Los requisitos específicos de origen es cuando se negocia y se establece que una producción entra al cero por ciento, pero después se requieren ciertas condiciones. Por ejemplo, en el caso de los sacos deben tener una mezcla de lana con seda, y dentro del requisito de origen se establece que la seda debe ser de origen uruguaya o mexicana. Entonces, como no hay producción en ninguno de los dos países, quedamos afuera.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Martínez Huelmo)

—— Eso es lo que nos está pasando hoy con los lácteos. Con la leche en polvo pasa algo por el estilo. Cuando se firma el acuerdo, con el gran "lobby" de Nueva Zelanda y Australia, se impone que tiene que haber un histórico. Uruguay tenía el Acuerdo Nº 5 con México antes del TLC, entonces, al imponer un histórico, si no se exporta es muy difícil de llegar. A través de nuestra misión pretendemos buscar una vuelta, por cuotas OMC entrar de a poquito con las empresas exportadoras de Uruguay. El 50% de las exportaciones de Uruguay a México son lácteos, seguido por cueros y maderas. El sector puede tener un crecimiento muy grande. El primer exportador es INLACSA que es una empresa que fue comprada por capitales mexicanos.

México es muy exigente en el aspecto sanitario y somos de los pocos países del mundo que debido a nuestro estatus sanitario libre de aftosa con vacunación podemos ingresar en su mercado con nuestras carnes. Próximamente se va a obtener la autorización para la carne ovina. Esto es importante para nosotros no solamente por las exportaciones a México que no van a ser de un gran monto sino por el hecho de estar registrado en algún país del mundo con autorización, lo cual tiene mucha importancia sanitaria. Es lo mismo que sucedió con los pollos brasileños. Eso nos lleva a crecer en otros mercados, principalmente con la carne desosada.

El comercio que existe entre Uruguay y México es muy importante. A veces, dependiendo de qué lado se miren las estadísticas, puede parecer que tiene una balanza comercial favorable o desfavorable.

En lo que va de 2010 Uruguay lleva exportado ochenta y siete millones e importados ciento ocho millones. Esos son los datos que se ven en las estadísticas oficiales. Pero tenemos algo muy importante con México, que es Pepsi Cola. Se trata de producción uruguaya, está en zona franca, no figura en las estadísticas, ya que se considera como tránsito. En lo que va del año Pepsi Cola ya ha alcanzado los US$ 66:000.000 y va a llegar a aproximadamente los US$ 100:000.000. Hay que tener en cuenta que se trata de elaboración totalmente uruguaya; aquí se hace el granulado para parte de Latinoamérica y hacia Pepsi Cola. Entonces, cuando hablamos del comercio, es importante no mirar las cifras en forma cruda.

A nuestro país también vienen medicamentos desde países europeos, como el Reino Unido y van desde aquí para México. Ese tránsito deja divisas al país.

Cuando hablamos de bienes y servicios tendríamos que incluirlos en los valores, porque son importantes para Uruguay. El acuerdo entre Uruguay y México es tomado como región geográfica no pasa como con el MERCOSUR del que quedan exceptuadas las zonas francas, incluidas las zonas francas. Entonces, casi siempre tenemos una balanza comercial favorable con México. Si uno mira las cifras frías no lo ve, pero sí cuando tomamos en cuenta bienes y exportaciones en tránsito, principalmente Pepsi Cola, que es producción nacional. En los otros casos llega la mercadería y se envía a México; es solamente tránsito.

México tiene mucho para crecer en las importaciones de servicios. Como ustedes saben hace poco se acordó la doble tributación. Eso va a favorecer a la industria del software, así como a otras.

Con los productos que Uruguay puede crecer se va a tratar de trabajar en inteligencia comercial con México. Vamos a tomar los principales productos de la oferta exportable uruguaya que ya están determinados, porque se está trabajando en una estrategia nacional de exportación que va a tener determinado unas variables que

van a indicar si el producto es competitivo o no en ese mercado con su código arancelario, empezar a ver cuáles son las condiciones de ingreso a Uruguay. No solamente se van a considerar las condiciones arancelarias, sino también los requisitos específicos de origen, así como con qué aranceles entran los competidores. A su vez, vamos a tratar de ver si estamos en condiciones competitivas en cuanto a precios, si estamos en condiciones igualitarias de acceso al mercado, y se va a hablar con los principales cinco o diez importadores del producto para saber por qué no le compra a Uruguay y también con los exportadores de Uruguay.

Yo ya he hablado con los exportadores y llegamos a la conclusión de que hay que hacer esa inteligencia comercial para ver desde Uruguay cuál es la oferta exportable, si es competitivo y el motivo por el cual no puede ingresar nuestro producto.

Tenemos en la agenda varias cosas para tratar y una de ellas es la posibilidad de exportar sorgo. México está dispuesto a comprar sorgo. Esto a nosotros nos trae un beneficio significativo, teniendo en cuenta lo relativo a la tierra con la soja. Después de la soja el sorgo es el que lleva menos tiempo en lo que refiere al sembrado. Entonces, eso va a ser algo positivo para nosotros, ya que México está dispuesto a comprar cifras considerables de sorgo.

En lo que respecta a preparaciones alimenticias y otros productos tenemos el problema de que queremos empezar a trabajar con los requisitos específicos de origen. Por ejemplo, en Uruguay hay dos industrias importantes que son pequeñas o medianas empresas que fabrican alfajores. Ellas son Durulte y Punta Ballena y tienen una producción bastante importante. Ahí nos encontramos con que los requisitos específicos establecen que el azúcar tiene que ser uruguaya o mexicana. Generalmente el azúcar que se utiliza es brasileña porque si comparamos los costos de la importada en admisión temporaria con la nacional y además no es suficiente nos lleva a que no seamos competitivos.

Hay una comisión mixta del Tratado de Libre Comercio y para nosotros es importante que Uruguay entre en la agenda para poder discutir estos temas que tenemos pendiente en cuanto a cupos de quesos. Nosotros tuvimos un cupo inicial de cuarenta mil toneladas, y con el TLC pasamos a sesenta y seis mil toneladas, pero Uruguay siempre se excede y debe pagar arancel por eso. Entonces, tenemos que crecer en cuanto a los cupos.

En lo que refiere a la vestimenta, hace diez años, cuando nuestro país tenía una gran industria textil, México y Brasil eran los mercados más importantes para Uruguay. Eran industrias con alto valor agregado, que concentraban gran cantidad de empleos. Hemos crecido en el cupo de los metros cuadrados el cupo para la parte de telas se mide en metros cuadrados, pero tenemos que tratar de ver cómo introducir cambios en esa parte.

Esto es un poco lo que vamos a hacer en lo que se refiere a México para que crezca el comercio.

Tenemos un TLC con México; se trata de un país al que en promedio anual le exportamos US$ 130:000.000 más lo de Pepsi, o sea que estamos en US$ 230:000.000; por lo tanto, es un mercado importante.

En cifras tomadas al 31 de agosto, México es el decimoprimer país al cual exportamos. Siempre estuvo dentro de los primeros quince lugares. En 2004, cuando comenzó el Tratado, llegó a estar en séptimo lugar. Por más que ha crecido más del 20%, hay margen para seguir creciendo.

Por otra parte, tenemos que comenzar a articular toda la parte política con México. En 2012 habrá elecciones. Sabemos que en estos momentos hay problemas en ese país. Pensamos hacer coordinaciones con todos los partidos políticos para crecer en el intercambio que debemos tener.

También hay que tener en cuenta que la colonia de uruguayos en México es muy importante, ya que hay entre 12.000 y 15.000 uruguayos, si bien no hay cifras oficiales. Se encuentran en lugares importantes dentro de la Academia, lo que nos va a facilitar la tarea.

Uruguay firmó con México el Acuerdo de Asociación Estratégica dentro del que entra la parte económica, política, cultural y de intercambios. Esto fue ratificado el año pasado por el Parlamento uruguayo. Nosotros queremos empezar a trabajar en ese aspecto. Hemos comenzado a hablar con el Instituto Pasteur para el intercambio. Este Instituto tiene en bioinformática unos programas interesantes para el mundo y a costos muy

razonables. Pensamos que dentro de las exportaciones de servicios sería importante reactivar ese sector, sobre todo, teniendo en cuenta este Acuerdo, que es una asociación estratégica. Esto nos va a permitir entrar en la agenda comercial con México y profundizar toda la parte de intercambio y cooperación.

SEÑOR MAHÍA.- Agradecemos la presencia de los invitados. Le deseamos muchos éxitos en la gestión que llevará a cabo como Embajador en la República de México.

México es un país por el que siento especial simpatía. En el aspecto institucional históricamente ha tenido una amistad muy profunda con el Uruguay, en especial, en tiempos muy difíciles para nuestro país; inclusive, algunos de sus representantes se jugaron mucho por uruguayos que la estaban pasando realmente muy mal.

Debido a algunas misiones parlamentarias he estado en varias oportunidades en México. Casualmente, estuve la semana pasada y participé de la fiesta del 25 de agosto. En esa ocasión se hizo la despedida al señor Embajador, José Ignacio Korzeniak y se anunció vuestra presencia en ese destino.

Queremos reconocer lo que ha hecho el Embajador Korzeniak, que ha trabajado mucho y muy bien. Además, él tiene un pasado vinculado a México; ahora su nuevo destino es la República de Portugal.

Los contactos que hemos tenido en varias oportunidades con varios de nuestros compatriotas particularmente los que están vinculados a la actividad comercial nos dejaron la impresión de que es gente muy activa, que se involucra con el Uruguay. Creo que el Departamento 20 que se creó en la Administración pasada, ha sido un elemento positivo para la integración de la diáspora. Las cifras que yo manejo son similares a las que se brindaron acá, de aproximadamente doce mil uruguayos en México. Con algunos de ellos hemos estado vinculados a través de la industria cinematográfica, así como también con importadores de vinos y con gente de otras áreas que trabajan vinculados a la Embajada uruguaya y llevan adelante actividades culturales de Uruguay en México.

Coincido con que ha habido un avance muy importante. El Embajador Korzeniak nos manifestaba lo que fue en los últimos años el salto que se dio desde el punto de vista del intercambio comercial entre Uruguay y México. También comparto lo expresado por el señor Camarosano en cuanto a que todavía hay muchísimo por crecer. Creo que aún no se ha sacado todo el potencial que se podría sacar, en el buen sentido del término; no sé si es académicamente correcto. Pienso que ese TLC entre México y Uruguay es un instrumento formidable para poder seguir creciendo en el relacionamiento comercial, cultural y político.

En poco tiempo habrá elecciones en México y se está viviendo un clima bastante movido. Por razones de trabajo hemos tenido contacto con actores políticos de distintos partidos de aquel país. No nos compete, ni creo que debamos aventurar por lo menos dejándolo sentado en la versión taquigráfica lo que pensamos que va a suceder desde el punto de vista político en los próximos tiempos en ese país. Estoy seguro de que habrá cambios, pero dada la institucionalidad que tienen los acuerdos entre Uruguay y México creo que eso no se va a ver afectado. Pero todo indica que pueden haber cambios.

Reitero mi deseo de éxito en la gestión que se va a comenzar y expreso que estamos a disposición.

Los Grupos de Amistad a los que hacían referencia los señores Diputado Peña Fernández y Trobo cuando estuvo la invitada anterior, también se van a establecer con México.

El año pasado estuvimos en contacto por esos asuntos con el Embajador en nuestro país, Cassio Luiselli Fernández. Nuestro esfuerzo por el Uruguay, desde el punto de vista parlamentario, es complementario; de eso se trata.

SEÑOR TROBO.- Agradecemos la visita del señor Embajador.

Recuerdo que durante la Legislatura pasada pedimos a la Unión de Exportadores del Uruguay que nos explicara su perspectiva sobre una estrategia exportadora. Escuchamos una exposición intensa y extensa de parte del Presidente de entonces y de sus funcionarios. Realmente nos impresionó que desde el sector privado se estuviera planteando al Uruguay un desafío de esas características. Así que muy probablemente, el Embajador, comprometido con esa visión integral que debe tener el Uruguay de su gestión externa en materia comercial sin perjuicio de, por supuesto, la gestión de una Embajada tiene además su capítulo político que es,

sin duda alguna, muy importante, porque muchas veces los países reservan para sus decisiones políticas los aspectos de su relación comercial; por eso, las decisiones en última instancia se toman en los gabinetes cuando nos habla de las dificultades que se van encontrando en el camino en la aplicación de las normas del TLC nos está hablando de la necesidad de ejercer mucha política en torno a su redacción hacia el futuro y su eventual modificación para que sea el vehículo que todos esperamos desde el primer momento.

Sin duda, Uruguay necesita que este TLC funcione, para demostrarnos que son instrumentos válidos y viables para la potencialidad comercial. En ese sentido, nosotros tenemos mucha expectativa en cuanto a recibir la mayor cantidad de información posible, para poder apoyar esa gestión en la Embajada de México, que es un país geopolítica y económicamente muy importante.

Si uno lee prospectivas sobre los futuros ochenta o noventa años de las relaciones internacionales, México cada día adquiere un papel más importante, más preponderante y, desde mi humilde perspectiva, es probable que vaya a ocupar lugares que hoy están ocupando o que dicen que van a ocupar otros países, por su ubicación geográfica, sus características, su influencia. Y tenemos que acercarnos más a México, porque en nuestra comarca americana, donde ha habido una tensión histórica entre Brasil y México, nosotros, que somos pequeños y adaptables, debemos tener muy buenas relaciones con Brasil pero también con México. No podemos tener mejores relaciones con uno que con otro. Si los mexicanos y los brasileños tienen runa disputa por su capacidad respecto de la región, que sea entre ellos y que a nosotros no nos afecte. Nos parece muy importante fortalecer lo más posible la relación comercial y política con México, que es sin duda un país muy importante.

Además, hay que tener en cuenta que es un país socio de dos Estados muy importantes en el mundo actual: la primera potencia, Estados Unidos, y Canadá, que es un país tan grande y con tanta potencialidad como el anterior, que tiene muchas cuestiones parecidas a Uruguay en lo que hace a su política exterior, a una visión con respecto a la paz y la cooperación internacional, que nos tienen que ayudar mucho también

O sea que para mí, las posibilidades que hay en cuanto a México son muy importantes.

Además mencionando un aspecto que tocaba el señor Diputado Mahía, los mexicanos tienen una actuación parlamentaria internacional muy profesional y nosotros tenemos que aprender de ellos y tratar de interactuar con ellos. Si usted analiza el momento en que se aprobó el Tratado de Libre Comercio, se va a encontrar con que pasaron algunas cosas raras y esa carpeta que estaba entre un montón de acuerdos "urbi et orbi" que México tenía para ir aprobando en un Parlamento que realmente incide en las negociaciones inclusive internacionales que realiza el Estado mexicano, en un momento pasó al primer plano. Prácticamente se aprobó en tiempo récord y puedo asegurar que ello fue resultado de gestiones que hicieron parlamentarios uruguayos de todos los partidos con parlamentarios mexicanos para que ese tema estuviera en los primeros lugares del orden del día de los intereses de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de México, que era la que en ese caso tenía que recomendar la aprobación del acuerdo, y fue en paralelo con una reunión que hubo en México de la Unión Interparlamentaria a la que asistimos una delegación de representantes de todos los partidos.

Aprovechamos esa instancia para hablar con nuestros colegas mexicanos. En ese momento, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano estaba presidida por la Senadora Cecilia Romero, quien ahora está a cargo de la parte de migración, un tema que también se vincula fuertemente con nuestros compatriotas. Nos permitió aportar desde la faz parlamentaria algo para que en la parte diplomática se pudiera lograr un resultado.

Nosotros tenemos un Grupo de Amistad Interparlamentario con México; México tiene un Grupo de Amistad Interparlamentario con Uruguay. Próximamente vamos a poner en funciones la nueva integración que ya está designada y también podemos aprender allí de los mexicanos, que son muy profesionales en el trabajo de las bilaterales parlamentarias. Recuerdo que cuando ellos nos visitaron, hace algunos años, nos sorprendimos, porque pensábamos que veníamos a una reunión protocolar, en la cual se iban a tocar aspectos de carácter general sobre las relaciones, etcétera. Nos encontramos con los parlamentarios mexicanos que venían a exponer sobre la perspectiva de la relación de México con Uruguay, algunos en lo que hacía a cuestiones de agricultura y ganadería, otros, a cuestiones de energía, etcétera. Realmente, nos dieron una pauta de cómo se debe trabajar a nivel bilateral en la relación parlamentaria, que es una parte que puede apoyar fuertemente la tarea diplomática de nuestros embajadores y de nuestra Cancillería.

En ese sentido, seguramente vamos a agregar un capítulo a su trabajo. Mire que la relación con los parlamentarios es muy productiva porque influyen sobre las decisiones del gobierno y es muy importante reservar un espacio para ese lobby que hay que hacer a nivel parlamentario, en lo que nosotros podemos actuar como ayudantes a partir de la sección nacional digamos del Grupo de Amistad Interparlamentario con México, para que podamos nutrir la eficacia del trabajo que tiene a su cargo.

Así que le deseamos mucho éxito y de nuestra parte tenemos la mejor disposición a cooperar en lo que sea posible.

SEÑOR CAMAROSANO.- Obviamente, tengo un gran recuerdo del señor Cassio Vitale Manuel, quien fue Embajador de México en los momentos duros que tuvo Uruguay. Se puede decir que salvó muchas vidas sin ningún tipo de interés político, solamente el humanitario. Tengo familia que el Embajador salvó; por eso, para mí siempre es un recuerdo importante y me agradó mucho el comentario del señor Diputado Mahía.

Por supuesto que estamos viendo que en México va a haber cambios políticos. Obviamente, esto está tan institucionalizado que no va a ser afectado, pero hay que trabajarlo.

SEÑOR MAHÍA.- ¡Apoyado!

SEÑOR CAMAROSANO.- Yo estuve en las negociaciones del TLC y sé que fue como dice el señor Diputado Trobo; es decir, el aporte parlamentario llegó a agilitar muchas cosas que los privados teníamos en carpeta. Digo más: el cupo textil fue un avance entre los dos Parlamentos. También fue política la solución al tema de la carne, que estaba muy trancado; tuvo mucho que ver lo político y lo parlamentario. Eso lo tenemos claro para los acuerdos de ida y vuelta, que son importantes.

Me parece complementaria la actuación. No hay actuación política sin el Parlamento; no solamente por eso, pero como dijo el señor Diputado Mahía que hace pocos días estuvo relacionado con parlamentarios mexicanos tenemos que complementarnos para fortalecer esos vínculos que tiene el Parlamento uruguayo con México para todo tipo de actividad, no solamente la comercial. También hablaron ustedes de la importancia de los Consejos Consultivos en cuanto a la creación del Departamento 20, no solamente con México. Lamentablemente, por la crisis europea, el retorno de los uruguayos también es un tema que hay que trabajar también. Si retornan desde México me tocará a mí trabajar para tratar de que ese retorno sea lo más favorables para las familias.

Con respecto a lo que decía el señor Diputado Trobo, supongo que apuntaba a que México no está dentro del BRICS: Brasil, Rusia, India, China. Hoy no está pero es uno de los países emergentes en que la economía y el dinero lo va a apuntar. Hoy no está por lo que expliqué al comienzo, es decir, la situación que vivió con la crisis financiera de Estados Unidos. Algo que no nombré es el tema del dinero, de las divisas que ingresan a los países centroamericanos por el trabajo en Estados Unidos. Son cifras muy importantes. Generalmente, el uruguayo, cuando migra, al poco tiempo lleva a toda su familia, si no se va de primera con ella. En Centroamérica México, Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador se va el jefe de familia y remite dinero. Hay países donde el 20% o el 25% del PBI está basado en esas remesas.

Creo que México va a entrar en los BRICS. Además del problema económico tuvo el del petróleo. Si el barril en vez de estar a US$ 50 estuviera a US$ 70, el PBI de México ya estaría por encima de los valores de 2008. Hay muchas variables, y sin aumentar índices económicos en cuanto a trabajo, industrias y demás, simplemente con una suba del petróleo, el PBI mexicano ya estaría por arriba.

En cuanto a la información de ida y vuelta con el Parlamento, eso es lo que nos proponemos. En cuanto tengamos reuniones van a recibir información constantemente desde todo punto y ámbito, como pasó con el TLC. A veces, sin saberlo nosotros, puede haber un punto en que un parlamentario pueda ayudarnos a resolver uno de los temas.

Por último, también es importante el tema del Grupo de Amistad Interparlamentario. Muchas veces, los temas políticos aceleran el ritmo de una negociación económica y eso es muy positivo para nuestro país.

Obviamente, desde México estaré a las órdenes para lo que requieran los señores legisladores, porque es un aporte de ida y vuelta muy importante.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Saludamos y felicitamos al señor Embajador. Le expresamos la voluntad de que tenga un trabajo exitoso.

Sabemos que en México es importante lo que se firma pero tal vez lo sea mucho más el hecho de tener distintos elementos que nos permitan llegar a la economía real, y el trabajo que un Embajador pueda hacer personalmente es tan o más importante que lo que logramos firmar. Obviamente, le espera un trabajo complicado en un país que, como es público y conocido, tiene una estructura social muy golpeada en base a problemas graves que existen en su sociedad.

Reitero lo que dijeron los compañeros en cuanto a la historia de relacionamiento que, por suerte, existe entre los dos Parlamentos.

Le deseo mucha suerte en su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tenido un gran gusto en recibir al Embajador Camarosano, a quien conocemos desde hace muchísimos años y lo sabemos más que apto para esta misión que le encomienda el país.

Lo felicitamos y le deseamos éxito. Por supuesto, vamos a estar en contacto tantas veces como sea necesario. Sabemos que ese es el espíritu del Embajador.

(Se retira de Sala el futuro Embajador en México, Rodolfo Camarosano Bersani, y el Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Orlando)

—— El próximo día 15 concurriría el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de conocer su opinión con respecto al Protocolo de Cartagena, sobre el cual en el día de hoy nos ilustrara el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR TROBO.- Personalmente, estoy en condiciones de aprobar el proyecto. Me parece que, con la información que nos dio el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y teniendo en cuenta la importancia que tiene para Uruguay ingresar a acuerdo, lo mejor es aprobarlo rápidamente. Además, todavía tiene que ir al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los señores Diputados están de acuerdo, para no sobreabundar, vamos a suprimir esa reunión con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de dar mayor celeridad al tratamiento de ese protocolo.

SEÑOR TROBO.- Yo estoy en condiciones de aprobarlo en el día de hoy.

SEÑORA LAURNAGA.- Considero que es mejor esperar hasta la semana que viene para hacer las consultas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, así se procederá.

Vamos a poner a consideración el asunto relativo al Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania. Esta es una cuestión muy sencilla. Ya había sido aprobado por la Cámara en el año 2009 pero no por el Senado. Fue desarchivado; el Senado lo aprobó y lo remite a la Cámara. Lo que hicimos fue remitirnos, según nota que tienen en su poder, a los antecedentes de la Comisión de Asuntos Internacionales, cuando ratificó lo consignado en el informe llevado a cabo el 12 de agosto de 2009, que figura en el Repartido Nº 326 de aquella época.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El último punto del orden del día refiere a los Grupos de Amistad Interparlamentarios. Les quiero notificar que las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y del Senado han concluido su trabajo y en las próximas horas se va a remitir a todos los legisladores la nómina de integrantes de los Grupos de Amistad Interparlamentarios. Es la primera vez en la historia de este Parlamento que los treinta Grupos están integrados.

Cuando empiece la Cámara, vamos a intentar apersonarnos a la señora Presidenta pueden acompañarme los legisladores que quieran para hacerle entrega de una nota así como de la nómina de integrantes de los Grupos de Amistad. En dicha nota que también vamos a entregar a los legisladores, esbozamos conjuntamente con el Senador Couriel quien hará lo propio con el Presidente del Senado algunas pragmáticas a seguir, a efectos de que los Grupos no queden reducidos a esta primera etapa. Allí imponemos algunas ideas como la necesidad de crear un link en el sitio web del Parlamento con el detalle y la nómina de integrantes de los Grupos de Amistad. Al mismo tiempo, hablamos de la necesidad de crear una unidad administradora de los Grupos de Amistad Interparlamentarios a fin de procesar su funcionamiento regular, etcétera.

Por tanto podemos llamarnos a satisfacción de que todas las bancadas han concluido su trabajo de integración lo que, sin ninguna duda, va a adornar la gestión de la Comisión en las futuras Presidencias. En lo que a mí me concierne, me siento muy satisfecho y agradezco a los compañeros de la Comisión la labor realizada.

SEÑOR TROBO.- Lo felicito por una gran tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.